



Asamblea General

Septuagésimo séptimo período de sesiones

Documentos oficiales

Primera Comisión

1ª sesión plenaria

Jueves 29 de septiembre de 2022, a las 15.00 horas

Nueva York

Presidencia: Sr. Pieris (Sri Lanka)

Se declara abierta la sesión a las 15.05 horas.

Tema 5 del programa

Elección de las Mesas de las Comisiones Principales

Elección de la Presidencia y de la Mesa de la Primera Comisión

El Presidente Interino (*habla en inglés*): Permítame dar una cálida bienvenida a todas las delegaciones.

Como recordarán las delegaciones, el 7 de junio la Comisión eligió al Excmo. Sr. Magzhan Ilyassov, de la República de Kazajstán, Presidente de la Comisión durante el septuagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General (véase A/C.1/76/PV.19). En una nota de fecha 6 de septiembre de 2022, la Misión Permanente de la República de Filipinas ante las Naciones Unidas, en calidad de Presidencia del Grupo de los Estados de Asia y el Pacífico, informó a la Secretaría de la decisión del Gobierno de Kazajstán de retirar la candidatura del Embajador Ilyassov al puesto de Presidente de la Comisión. De conformidad con el artículo 105 del Reglamento de la Asamblea General, he sido designado para presidir esta sesión hasta que la Comisión elija a una nueva Presidencia.

Las delegaciones recordarán además que, de conformidad con la resolución 72/313, de 17 de septiembre de 2018, la Presidencia de la Comisión debe ser nombrada por el Grupo de los Estados de Asia y el Pacífico. A ese respecto, la Secretaría ha sido informada de que el Grupo ha llegado a un acuerdo para designar al Representante Permanente de Sri Lanka ante las Naciones Unidas,

Excmo. Sr. Mohan Pieris, para ocupar el puesto de Presidente de la Comisión de Desarme y de Seguridad Internacional (Primera Comisión) durante el septuagésimo séptimo período de sesiones.

El Embajador Pieris fue nombrado Representante Permanente en enero de 2021. Es ex Presidente de la Corte Suprema de Sri Lanka y antes de ocupar ese cargo ocupó el de Fiscal General de la Nación. Ha hecho una contribución estelar al mundo académico y a la formulación de políticas en Sri Lanka, lo cual lo ha hecho merecedor de numerosos premios en el ámbito jurídico. El Embajador Pieris tiene una amplia experiencia de trabajo con las Naciones Unidas y en el seno de estas, incluso en el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y en cuestiones de desarme.

Dado que no se han presentado más candidaturas provenientes del Grupo de los Estados de Asia y el Pacífico, ¿puedo considerar que, de conformidad con el artículo 103 del Reglamento de la Asamblea General y con la práctica establecida, la Primera Comisión desea prescindir de la votación secreta y elegir por aclamación al Embajador Mohan Pieris, de Sri Lanka, como Presidente de la Primera Comisión durante el septuagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General?

Así queda acordado.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): Declaro al Embajador Mohan Pieris, de Sri Lanka, elegido por aclamación Presidente de la Primera Comisión durante el septuagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General. En nombre de todas las delegaciones,

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, a la Jefatura del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).



felicito cálidamente al Embajador Pieris por su elección. Estoy seguro de que recibirá el apoyo y la cooperación de todas y cada una de las delegaciones al ejercer su mandato de guiar la labor de la Primera Comisión durante el actual período de sesiones.

Invito ahora al Embajador Pieris a la tribuna para presidir la sesión.

El Presidente ocupa la Presidencia.

El Presidente (*habla en inglés*): Quisiera expresar mi más profundo agradecimiento a todos los Estados Miembros por el privilegio y la distinción que han dispensado a mi país y a mi persona al elegirme Presidente de esta prestigiosa Comisión de la Asamblea General. Me siento realmente honrado y en deuda con todos los miembros por la confianza que han depositado en mi persona. Quiero garantizar a todas las delegaciones que haré todo lo posible para cumplir mis responsabilidades a fin de que nuestra labor se realice de forma eficiente y nuestros esfuerzos se vean coronados por el éxito. Espero que nuestras deliberaciones estén imbuidas de un espíritu de consenso y comprensión.

Quisiera agradecer al Embajador Magzhan Ilyasov, de Kazajstán, su liderazgo al dirigir los preparativos del actual período de sesiones de la Asamblea. Como su sucesor, espero con interés trabajar estrechamente con los demás miembros de la Mesa, a saber, el Sr. Nazim Khaldi, de Argelia; el Sr. Daniel Roethlin, de Austria; el Sr. Marcelo Zambrana Torrelio, del Estado Plurinacional de Bolivia, y la Sra. Szilvia Balázs, de Hungría.

En estos momentos también quisiera agradecer el apoyo de la Secretaría, a saber, de la Oficina de Asuntos de Desarme y del Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias.

Antes de pasar a los asuntos que nos ocupan, estoy seguro de que hablo en nombre de todos los miembros de la Comisión al felicitar al Embajador Omar Hilale, de Marruecos, por la manera hábil y eficaz en que dirigió las deliberaciones de la Primera Comisión durante su septuagésimo sexto período de sesiones. También quisiera rendir homenaje a los demás miembros de la Mesa anterior por su ardua labor para garantizar el éxito del período de sesiones.

Organización de los trabajos

El Presidente (*habla en inglés*): La Comisión tiene ante sí el documento A/C.1/77/1, que contiene los 22 temas del programa asignados a la Comisión por la

Asamblea General en su 3ª sesión plenaria, celebrada el 16 de septiembre (véase A/77/PV.3).

La Comisión también tiene ante sí los documentos A/C.1/77/CRP.1 y A/C.1/77/CRP.2. El documento A/C.1/77/CRP.1 contiene el proyecto de programa de trabajo y de calendario de la Comisión para 2022. A/C.1/77/CRP.2 contiene el proyecto de calendario indicativo para el debate estructurado sobre temas concretos relacionados con el enfoque temático adoptado con respecto a los temas del programa relacionados con el desarme y la seguridad internacional.

Antes de examinar esos documentos uno por uno quisiera, con la venia de la Comisión, señalar a su atención las normas y recomendaciones pertinentes de la Asamblea General relativas a la labor de las Comisiones Principales, contenidas en el informe de la Mesa de la Asamblea General publicado como documento A/77/250.

A fin de aprovechar plenamente el tiempo y los servicios de conferencias puestos a disposición de la Comisión, con la cooperación y el apoyo de los miembros convocaré las sesiones de la Comisión a las 10.00 horas y a las 15.00 horas en punto. Del mismo modo, levantaré las sesiones con puntualidad a las 13.00 horas y a las 18.00 horas, respectivamente. Por consiguiente, hago un llamamiento a todos los oradores, en especial a los tres primeros oradores de cada sesión, para que tengan la amabilidad de estar presentes en la sala puntualmente. A ese respecto, espero sinceramente que todas las delegaciones hagan un esfuerzo especial durante el actual período de sesiones para que la Comisión pueda mantener o incluso mejorar su historial sobre el uso de las instalaciones de conferencias.

Quisiera recordar a los miembros que, en el actual período de sesiones, la Asamblea ha decidido continuar con su práctica de prescindir del requisito de que al menos una cuarta parte de los miembros deba estar presente para poder declarar abiertas las sesiones de las Comisiones Principales e iniciar el debate. La Asamblea formuló esa recomendación en el entendido de que prescindir de ese requisito no entrañaría una modificación permanente de las disposiciones contenidas en los artículos 67 y 108 de su Reglamento.

Volviendo a la organización de los trabajos de la Comisión y a los temas del programa que le han sido asignados, que figuran en el documento A/C.1/77/1, quisiera señalar a la atención de los miembros de la Comisión lo siguiente.

En algunas partes del informe anual del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), que se examinará directamente en sesión plenaria en relación con el tema 89 del programa, se abordan cuestiones que corresponden al tema 99, titulado “Desarme general y completo”. Tengo entendido que la Asamblea aún debe determinar la fecha del examen del informe del OIEA. Una vez que se decida, se comunicará a los miembros de la Comisión.

El tema 124 del programa, titulado “Revitalización de la labor de la Asamblea General”, ha sido asignado a la Primera Comisión para examinar sus métodos de trabajo, así como para examinar su programa de trabajo provisional para el próximo período de sesiones de la Comisión, que se celebrará en 2023, y adoptar medidas al respecto.

El tema 139 del programa, titulado “Planificación de los programas”, ha sido asignado a todas las Comisiones Principales y al plenario de la Asamblea General. Con ello se pretende mejorar el examen de los informes de evaluación, planificación, presupuestación y seguimiento.

En relación con esos dos temas del programa, se invita a la Comisión a examinar una nota de la Secretaría contenida en el documento A/C.1/77/INF/4, en la que se destacan las disposiciones pertinentes de las resoluciones 75/325, sobre la revitalización de la labor de la Asamblea General, y 76/236, sobre la planificación de los programas.

Dirijamos ahora nuestra atención al proyecto de programa de trabajo y de calendario de la Comisión, que figura en el documento A/C.1/77/CRP.1, que se basa en la decisión 76/519, de 6 de diciembre de 2021.

Como se señala en el documento A/C.1/77/CRP.1, la Primera Comisión comenzará su labor sustantiva el lunes 3 de octubre. Celebrará un total de 28 sesiones y deberá concluir su labor para el 4 de noviembre, como fuera aprobado por la Asamblea General. No se han programado sesiones oficiales de la Comisión para los días miércoles 5 o lunes 24 de octubre porque las Naciones Unidas observarán los días feriados electivos de Yom Kipur y Divali, respectivamente.

De conformidad con la práctica establecida antes de la actual pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), y como se refleja en el programa de trabajo provisional para el actual período de sesiones, la Primera Comisión llevará a cabo su labor en tres etapas. La primera etapa corresponde al debate general sobre todos los temas del programa; la segunda, a un debate

temático sobre cuestiones concretas y, la tercera, a la toma de decisiones sobre todos los proyectos de propuestas. Además, se ha programado una reunión para el 13 de octubre, para celebrar un debate sobre los métodos de trabajo de la Primera Comisión y la planificación de los programas. El 27 de octubre se celebrará la Mesa redonda conjunta de las Comisiones Primera y Cuarta, sobre los posibles retos respecto de la seguridad y la sostenibilidad de las actividades espaciales. Reflexionaré brevemente sobre lo que debemos esperar durante el periodo de sesiones.

La primera etapa, a saber, el debate general sobre todos los temas, tendrá lugar del 3 al 12 de octubre, y contará con un total de ocho sesiones, y el 12 de octubre la Comisión se reunirá todo el día. Asimismo, el martes 4 de octubre, durante el segmento del debate general, el Presidente de la Asamblea General se dirigirá a la Primera Comisión. Al final del debate general, la Comisión dedicará por lo menos media sesión —quizás 90 minutos— a escuchar las declaraciones de los representantes de la sociedad civil en un entorno oficioso —es importante señalar que el entorno será oficioso—, tras lo cual las delegaciones podrán hacer uso de la palabra para formular observaciones o hacer preguntas a los oradores.

A fin de aprovechar al máximo el tiempo que tenemos disponible para el debate general, propongo que mantengamos la práctica de utilizar una lista continua de oradores, la cual ya está abierta a todas las delegaciones que deseen hacer uso de la palabra. Al igual que en años anteriores, la inscripción en la lista de oradores se hará utilizando la herramienta eSpeakers, en el portal e-deleGATE. Sé que muchas delegaciones ya se han inscrito en la lista, e invito a las que tengan la intención de hacer uso de la palabra pero que aún no se hayan inscrito a que lo hagan lo antes posible. Como se señala en el programa de trabajo, la lista de oradores para el debate general se cerrará el martes 4 de octubre, a las 18.00 horas. Desearía también recordar a todas las delegaciones que ya se hayan inscrito que tengan en cuenta que una lista continua implica que deben estar preparadas para intervenir en cualquier momento, posiblemente incluso en una sesión anterior a la que tenían previsto intervenir.

Para hacer el uso más eficiente posible de los recursos que se nos han asignado, quisiera instar a todas las delegaciones que hagan uso de la palabra a que hagan el favor de respetar los límites de tiempo establecidos para las intervenciones, a saber, de 10 minutos cuando se formulen en representación de un país y de 12 minutos cuando se hagan en nombre de grupos de delegaciones. Quisiera alentar a los miembros a que nos ciñamos a

esas limitaciones para responder a las legítimas preocupaciones sobre la gestión del tiempo expresadas por las delegaciones a lo largo de los años. Para ayudar a los representantes en ese sentido se reanudará el uso del sistema de timbres, de acuerdo con la práctica anterior a la COVID-19. Las delegaciones que tengan declaraciones relativamente extensas deberán leer un resumen conciso del texto y presentar la versión completa por escrito para que se publique en el portal eStatements.

Como ya se ha señalado, el jueves 13 de octubre tendrá lugar el debate sobre los métodos de trabajo de la Primera Comisión y sobre la planificación de los programas. De conformidad con el párrafo 16 de la resolución 76/236, cuando el Comité del Programa y de la Coordinación no pueda formular conclusiones y recomendaciones sobre un determinado subprograma o programa del proyecto de presupuesto por programas, el pleno o la Comisión o Comisiones Principales de la Asamblea General encargadas de los mandatos correspondientes examinarán dicho subprograma o programa al iniciarse el período de sesiones a fin de presentar, lo antes posible y en un plazo máximo de cuatro semanas desde el comienzo del período de sesiones, conclusiones y recomendaciones a la Quinta Comisión, para que las examine oportunamente. El Comité del Programa y de la Coordinación recomendó, de conformidad con la resolución 76/236, que la Asamblea, en su septuagésimo séptimo período de sesiones, examinara el plan del programa 3 (“Desarme”), en relación con el tema del programa titulado “Planificación de los programas”. La reunión de 13 de octubre de la Comisión se celebra en respuesta a ese mandato. Tengo la intención de presentar al Presidente de la Quinta Comisión, después del debate, un resumen de la Presidencia de los debates sobre el programa de desarme.

Asimismo, sobre la base de los comentarios de las delegaciones, en mi calidad de Presidente, resumiré los puntos clave planteados por los miembros de la Comisión sobre los métodos de trabajo de la Comisión para transmitirlos posteriormente al Grupo de Trabajo Especial sobre la Revitalización de la Labor de la Asamblea General.

Al programar la reunión sobre la planificación de los programas y los métodos de trabajo de la Comisión en el actual período de sesiones, hay una reunión menos para la segunda etapa de la labor de la Comisión, que se centrará en el debate temático sobre temas concretos, así como en la presentación y el examen de todos los proyectos de resolución y de decisión presentados en relación con los temas del programa de la Comisión. Ese segmento se desarrollará desde el viernes 14

hasta el jueves 27 de octubre, comprendiendo un total de 11 sesiones, y la Comisión se reunirá todo el día los martes 18 y 25 de octubre. De conformidad con la práctica establecida por la Comisión, los detalles del programa de trabajo de nuestro segmento temático figuran en el calendario indicativo contenido en el documento A/C.1/77/CRP.2.

El 14 de octubre la Comisión sostendrá su intercambio habitual con la Alta Representante para Asuntos de Desarme sobre el seguimiento de las resoluciones y decisiones aprobadas por la Comisión en sus períodos de sesiones anteriores y la presentación de informes.

La Mesa redonda conjunta de las Comisiones Primera y Cuarta sobre los posibles retos respecto de la seguridad y la sostenibilidad de las actividades espaciales tendrá lugar en la mañana del 27 de octubre, y la Comisión concluirá su debate temático en la tarde de ese mismo día. El programa propuesto para la mesa redonda conjunta se ha publicado como documento A/C.1/77/CRP.3, y una copia está disponible en el sitio web de la Primera Comisión.

Durante la segunda etapa, la Comisión se ocupará de las esferas temáticas respectivas que figuran en el calendario y que comprenden los siete grupos temáticos en los que se ha centrado tradicionalmente durante esa etapa de su labor. Son las siguientes: armas nucleares, otras armas de destrucción masiva, espacio ultraterrestre (aspectos relacionados con el desarme), armas convencionales, otras medidas de desarme y seguridad internacional, desarme y seguridad regionales y mecanismo de desarme. Nuestras deliberaciones sobre cada uno de esos siete grupos temáticos constarán de dos partes. La primera parte comenzará de modo oficial, con una mesa redonda u oradores invitados, según proceda, y estará seguida por un segmento oficioso de preguntas y respuestas, durante el cual se alienta a las delegaciones que hagan uso de la palabra a que hagan preguntas concisas, en lugar de dar lectura a declaraciones. La segunda parte tendrá carácter oficial y consistirá en intervenciones de las delegaciones, e incluirá la presentación de proyectos de resolución y de decisión. En el documento A/C.1/77/CRP.2, tal como fuera publicado, están reflejados todos los paneles y las exposiciones informativas que tuvieron lugar durante el segmento temático.

Dada la falta de tiempo que experimentamos este año, los exponentes de este año serán solamente los presidentes de los órganos de desarme cuya labor haya concluido o que hayan emitido un informe provisional que haya sido encomendado. Se invitará a otros presidentes

a presentar sus informes el próximo año, después de que sus respectivos grupos hayan completado la labor que se les ha encomendado. Tengo entendido que algunas de las presentaciones de este año serán grabadas para facilitar la participación de los exponentes.

El 25 de octubre la Comisión celebrará la tradicional ceremonia de entrega de certificados a los beneficiarios de las Becas sobre Desarme que se gradúen.

La lista de oradores para el segmento temático, así como para la sesión sobre los métodos de trabajo y la planificación de los programas, se abrirá el jueves 6 de octubre a través del portal e-deleGATE de la Comisión.

Como se señala en el programa de trabajo, el plazo para la inscripción en la lista de oradores para participar en el debate temático es el martes 11 de octubre, a las 18.00 horas. Por lo tanto, se insta a todas las delegaciones que deseen hacer uso de la palabra durante ese segmento de nuestra labor a que hagan todo lo posible por inscribirse en la lista de oradores antes del plazo previsto.

Se alienta encarecidamente a las delegaciones que hagan uso de la palabra durante el segmento temático a que limiten a 5 minutos las declaraciones formuladas en nombre de su país, mientras que las declaraciones formuladas en nombre de un grupo de países no deben exceder los 7 minutos. Con el acuerdo de todos los miembros, tengo la intención de aplicar fielmente esos límites para que la Comisión pueda completar su labor en el plazo previsto.

La tercera y última etapa de la labor de la Comisión —a saber, la adopción de decisiones sobre todos los proyectos de resolución y de decisión— se extenderá desde el viernes 28 de octubre hasta el viernes 4 de noviembre y constará de un total de 6 sesiones. Como se señala en el programa de trabajo, el plazo para la presentación de los proyectos de resolución y de decisión vence el jueves 13 de octubre, al mediodía. Es importante cumplir ese plazo para garantizar la publicación oportuna de todos los proyectos en todos los idiomas oficiales.

Se alienta a los patrocinadores y copatrocinadores de los proyectos de propuesta que deseen programar consultas oficiosas sobre sus proyectos a que comiencen lo antes posible a fin de que tengan tiempo suficiente para celebrar dichas consultas. La Secretaría ha presentado este año un nuevo sistema que permite reservar virtualmente la sala de conferencias. Dada la actual pandemia de COVID-19, las delegaciones podrían también considerar convocar consultas oficiosas virtuales, asegurándose de que no coincidan con las que están previstas en el calendario distribuido por la Secretaría.

Tomando en cuenta las lecciones extraídas de la experiencia obtenida por la Comisión a lo largo de los años sobre la necesidad de determinar con prontitud las consecuencias para el presupuesto por programas de los proyectos de resolución y de decisión que la Comisión tiene ante sí, se alienta a las delegaciones que organizan consultas oficiosas sobre sus proyectos a que soliciten a los funcionarios de la Oficina de Asuntos de Desarme y a los de la secretaría de la Comisión que les brinden orientación. Al mismo tiempo, me gustaría recordar a todas las delegaciones las opiniones expresadas por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre el uso de la frase “con los recursos disponibles”, como se señala en el documento A/54/7. En consecuencia, debería evitarse usar esa frase en los proyectos de resolución y de decisión.

Inmediatamente después de que se levante esta sesión habrá una exposición informativa, en la cual altos funcionarios de las Naciones Unidas estarán disponibles para informar a las delegaciones sobre el proceso de determinación de las consecuencias para el presupuesto por programas. Además, los editores de las Naciones Unidas harán una presentación sobre el lenguaje y las dificultades relacionadas con los proyectos de propuestas. Los aliento a que participen activamente en ese intercambio.

Todos los proyectos de propuesta presentados que sean publicados como documentos L. seguirán figurando en un documento de sesión, incluidos en su respectivo grupo temático. Se recuerda a las delegaciones que a fin de aparecer como copatrocinadoras de un proyecto de propuesta publicado deben copatrocinarlo antes de la fecha límite de presentación a la Secretaría. Se recuerda además a las delegaciones que el patrocinio de proyectos de propuesta continuará haciéndose por conducto de la plataforma eSponsorship, que se encuentra en el portal e-deleGATE. En la exposición informativa técnica que dará hoy la Secretaría también se hablará sobre esa plataforma.

Durante la etapa dedicada a la adopción de decisiones, la Comisión seguirá guiándose por los documentos oficiosos publicados por la Secretaría, que contienen los proyectos de resolución y de decisión respecto de los cuales se adoptarán decisiones cada día. La Secretaría examinará los documentos oficiosos a diario, con el fin de actualizar la información sobre los proyectos que están listos para ser objeto de una decisión en cada una de las sesiones restantes. A ese respecto, propongo que la Comisión se atenga al procedimiento seguido en años anteriores, según el cual los proyectos de resolución y de decisión se agrupan en torno a los siete grupos temáticos.

Asimismo, durante la etapa de adopción de decisiones se distribuirá un proyecto de programa de trabajo y de calendario provisionales para el año siguiente, que se publicará como documento de sesión, para que la Comisión lo examine y adopte medidas al respecto.

Cuando nos acerquemos a la etapa final de nuestra labor se proporcionará más información sobre la forma en que procederemos, incluidas las normas básicas tradicionales para adoptar medidas sobre los proyectos de resolución y de decisión, elaboradas por la Secretaría y publicadas en el portal e-deleGATE.

Los documentos que la Comisión tiene ante sí en el actual período de sesiones, incluidos los ya publicados o los que se publicarán próximamente, figuran en el documento informativo A/C.1/77/INF/1. Se me ha informado de que el informe de la Conferencia de Desarme se publicará a tiempo para el debate temático. Otro de los documentos que se publicará próximamente es una lista de participantes, con la signatura A/C.1/77/INF/2. El módulo eList of participants se ha puesto a disposición de las Comisiones Principales durante el septuagésimo séptimo período de sesiones. Los puntos focales de las Misiones Permanentes deberán presentar los nombres de los participantes lo antes posible. Cada Misión solo tendrá que presentarlos una sola vez durante el periodo de sesiones para todas las Comisiones Principales. El plazo para la presentación vence al final de octubre.

El Departamento de Comunicación Global emitirá diariamente comunicados de prensa sobre las deliberaciones de la Primera Comisión, que se publicarán en el sitio web de las Naciones Unidas unas horas después de cada sesión.

La Comisión examinará ahora el documento A/C.1/77/CRP.1. Antes de tomar una decisión sobre el documento A/C.1/77/CRP.1, ¿desea alguna delegación intervenir en este momento para formular observaciones o preguntas sobre la información que he presentado hasta ahora con respecto a la organización de la labor de la Comisión durante el actual período de sesiones?

Sr. Shevchenko (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Sr. Presidente: Quisiéramos felicitarlo por su elección.

Con respecto a las cuestiones de organización, deseamos que conste en el acta de la sesión de hoy el hecho de que la delegación rusa sigue teniendo problemas con la expedición de visados estadounidenses. Eso es un verdadero obstáculo para nuestra labor. Recordamos que, en virtud del Acuerdo relativo a la Sede, de 1947, los Estados Unidos están obligados a facilitar el

libre acceso a la Sede de las Naciones Unidas a todos los representantes oficiales de los Estados Miembros, sin excepción, y a expedirles visados sin cargo y lo más pronto posible. Al negarse a conceder visados a las delegaciones rusas, Washington está volviendo a incumplir sus obligaciones.

Pedimos al Secretario General y a la dirección de la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas que tomen medidas para abordar esta inaceptable situación.

El Presidente (*habla en inglés*): Se me ha informado de que esa cuestión ha sido planteada en el Comité de Relaciones con el País Anfitrión, donde se abordan esos asuntos, y en la Secretaría. Seguiremos interponiendo nuestros buenos oficios con las autoridades del país anfitrión y de la Unión Europea en relación con ese asunto.

¿Puedo considerar que la Comisión desea proceder de conformidad con el programa de trabajo y el calendario provisionales que figuran en el documento A/C.1/77/CRP.1?

Así queda acordado.

El Presidente (*habla en inglés*): Procederé ahora a examinar el proyecto de calendario indicativo contenido en el documento A/C.1/77/CRP.2.

Al no haber observaciones o preguntas, ¿puedo considerar que la Comisión desea proceder de conformidad con el proyecto de calendario indicativo contenido en el documento A/C.1/77/CRP.2?

Así queda acordado.

El Presidente (*habla en inglés*): Sobre la cuestión de las explicaciones de voto y los derechos de respuesta, recuerdo la sesión informativa sobre las disposiciones relativas a la organización de la Comisión que se celebró el 16 de septiembre, durante la cual la Mesa propuso las siguientes medidas, de manera excepcional y sin sentar ningún precedente, dado el número récord de declaraciones y proyectos de propuestas que se espera este año.

En primer lugar, se propone que las intervenciones en ejercicio del derecho de respuesta no excedan los cinco minutos cuando se trate de la primera intervención y los tres minutos cuando se trate de la segunda. Las declaraciones en ejercicio del derecho de respuesta que se formulen en persona seguirán incluyéndose en las actas literales y seguirán formulándose al final de cada sesión o al final del día, en caso de que se hayan programado dos sesiones para ese día.

En segundo lugar, se propone limitar las explicaciones de voto a cinco minutos. Las declaraciones más

largas pueden publicarse en el portal eStatements, para que quede constancia.

De conformidad con la decisión adoptada por la Asamblea el 16 de septiembre, por recomendación de la Mesa, las cuestiones de orden se limitarán a cinco minutos.

¿Puedo considerar que la Comisión desea proceder de conformidad con las modalidades propuestas que acabo de exponer?

Así queda acordado.

El Presidente (*habla en inglés*): La Mesa ha recibido una solicitud para que la Secretaria General de la Conferencia de Desarme y Representante Personal del Secretario General, Sra. Tatiana Valovaya, se dirija a la Primera Comisión en su septuagésimo séptimo período de sesiones. Tras consultar con los grupos regionales respectivos se propone que la Sra. Valovaya se dirija a la Primera Comisión el miércoles 12 de octubre, al final del debate general.

¿Puedo considerar que la Comisión decide escuchar una declaración de la Secretaria General de la Conferencia de Desarme?

Así queda acordado.

El Presidente (*habla en inglés*): Deseo señalar una vez más a la atención de los miembros el tema 5 del programa, titulado “Elección de las Mesas de las Comisiones Principales”, y el artículo 99 a) del Reglamento, en el que se señala lo siguiente:

“Todas las Comisiones Principales elegirán un Presidente por lo menos tres meses antes de la apertura del período de sesiones. Las elecciones de los demás miembros de la Mesa previstas en el artículo 103 se efectuarán a más tardar al final de la primera semana del período de sesiones”.

A ese respecto, la Asamblea General, en su resolución 72/313, de 20 de septiembre de 2018, decidió establecer el plan de rotación de las Presidencias de las Comisiones Principales para los próximos diez períodos de sesiones de la Asamblea General, a saber, del período

de sesiones septuagésimo cuarto al octogésimo tercero. De conformidad con el anexo de dicha resolución, la Presidencia de la Primera Comisión durante el septuagésimo octavo período de sesiones, que se celebrará en 2023, será presentada por el Grupo de los Estados de Europa Oriental.

A la luz de dicha disposición, quisiera proponer que la Primera Comisión examinase ese tema en algún momento en mayo o junio de 2023, unos tres meses antes de la apertura del septuagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General.

De no haber objeciones, consideraré que la Comisión desea proceder de esa manera.

Así queda acordado.

El Presidente (*habla en inglés*): Deseo anunciar que esta será la última reunión de la Primera Comisión para el Director y Adjunto de la Alta Representante para Asuntos de Desarme, Sr. Thomas Markram. No es ningún secreto que su contribución a la Primera Comisión y a otras reuniones de las Naciones Unidas sobre asuntos de desarme y seguridad internacional ha sido realmente significativa, y me gustaría que, en agradecimiento, la Comisión le diera un fuerte aplauso, mientras le deseamos lo mejor.

Los miembros de la Comisión aplauden al Sr. Markram.

El Presidente (*habla en inglés*): Al dirigirme al Sr. Markram me gustaría citar a Rudyard Kipling al decir: “algo antes del fin/ Cierta obra noble ha de hacerse todavía”. Esperamos que el Sr. Markram esté con nosotros mucho más tiempo, desempeñando una u otra función.

De conformidad con nuestro programa de trabajo y calendario, la Comisión volverá a reunirse el lunes 3 de octubre a las 10.00 horas en punto, en esta sala, para comenzar su labor sustantiva con el debate general. Espero con interés colaborar muy estrechamente con todos los miembros en las próximas semanas.

Se levanta la sesión a las 15.50 horas.